

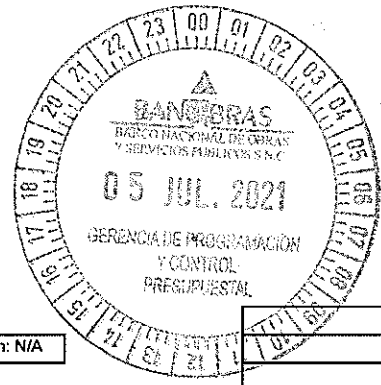
Fecha de Elaboración: 05 de julio de 2021	No. de Requisición: GCAL - G.C.- 2021 - 006	Folio: Uso exclusivo de la Gerencia de Programación y Control Presupuestal	Fecha requerida: 05 de julio de 2021
--	--	--	---

Área Requiriente: Dirección Jurídica de lo Contencioso y Servicios Institucionales 5197-

No. de Partida	CUCOP	Descripción / Justificación	Cantidad Solicitada	Unidad de Medida	Precio unitario	Importe
----------------	-------	-----------------------------	---------------------	------------------	-----------------	---------

33104	33100002	Suficiencia presupuestal para el ejercicio fiscal 2021, por la atención y seguimiento a la defensa de los derechos e intereses de la Institución en los juicios donde se demande a Banobras por motivo de quiebras y liquidaciones en que la Institución interviene, así como en su carácter de Institución de crédito y otros de naturaleza similar que se presenten durante la vigencia de la presente contratación. CDMX.	1	Servicio	\$257,600.00	\$257,600.00
-------	----------	---	---	----------	--------------	--------------

El monto a ejercer para esta requisición durante el ejercicio fiscal de 2021 asciende a **\$257,600.00 (Doscientos cincuenta y siete mil, seiscientos pesos 00/100 M.N.)**, más iva, con cargo al gasto corriente de de la institución.



Anexos: N/A	Subtotal:	\$257,600.00
Anticipo: N/A	I.V.A.:	\$41,216.00
Autorización del presupuesto:	Otros gravámenes:	\$0.00
Existencia en almacén: N/A	Total:	\$298,816.00

Lugar de entrega: Avenida
Javier Barros Sierra número 515, segundo piso, Colonia Lomas de Santa Fe, Código Postal 01219, Ciudad de México.

Observaciones: El prestador de servicios deberá iniciar la prestación de los servicios a partir de la fecha y en los términos que se establezcan en el instrumento jurídico respectivo.

Registro sanitario: N/A	Normas/niveles de inspección: N/A	Capacitación: N/A	Pais de origen: México
-------------------------	-----------------------------------	-------------------	------------------------

NOTA: El área solicitante de la suficiencia presupuestaria deberá apegarse a lo establecido en el Clasificador por Objeto del Gasto, el Presupuesto de Egresos de la Federación, la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento, así como todos los Manuales y Lineamientos para el Ejercicio del Gasto y toda la normatividad complementaria aplicable.

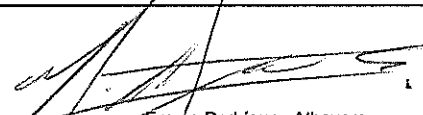
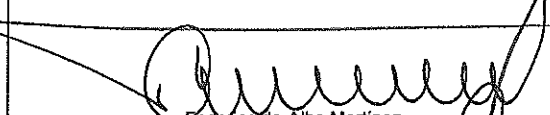
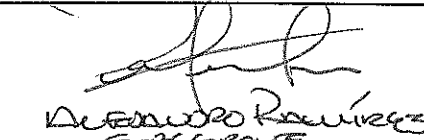
IMPORTANTE:

- Proporcionar en detalle las características de los bienes, servicios u obras solicitados.
- Proporcionar el importe antes de IVA con número y letra.
- La solicitud de suficiencia presupuestal deberá corresponder a una partida o concepto presupuestal.
- Todos los importes solicitados serán en Moneda Nacional.
- En caso de contrataciones plurianuales, se requiere anexar la autorización del Titular o del funcionario facultado para tales efectos.

Tipo de garantía: N/A Anticipo	Porcentaje: N/A	Plurianualidad: N/A	Meses: N/A
Tipo de garantía: N/A Cumplimiento	Porcentaje: N/A	Penas convencionales: SI	Porcentaje: 3%
Tipo de garantía: N/A Vicios ocultos (defectos o calidad)/Póliza de responsabilidad	Porcentaje: N/A	Tiempo de fabricación: N/A	

Condiciones de entrega: Entregas parciales

No. de Área: 141000	1636	Ubicación: 2do. Piso
---------------------	------	----------------------

<p>Solicita:</p>  <p>Emma Rodríguez Albavera Gerente de lo Contencioso y Asuntos Laborales</p>	<p>Autoriza</p>  <p>Federico de Alba Martínez Director Jurídico de lo Contencioso y Servicios Institucionales</p>	<p>Aprobación de la Dirección de Contabilidad y Presupuesto</p>  <p>Fernando Ramírez Nombre y cargo (En función de las facultades establecidas)</p>
---	---	--